POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Raperã Koʼãga Guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2270/2015

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Teléfono: (021) 505-151
Email: licitacion@nempre.com
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 103/2015 para el "Servicio de Confección de Carteles",** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1389 de fecha 14 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la empresa: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por el monto total de **G. 48.150.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación y Resolución

1 mensaje

Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com> 15 de diciembre de 2015, 11:06
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos Días hemos recibido las notas de adjudicación a la empresa Visual
El dia martes, 15 de diciembre del 2015
a las 10:02hs

Sin otro particular me despido

Atentamente

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

nempre producciones

Nempre Producciones
Tte. Oscar Bottana Nº 1195 e/ Cacique Cara Cara y Yvy´a
Barrio: San Pablo - Asunción, Paraguay
Teléfonos.: +59521 505 151 // +59521 327 7601 // Móvil: +595992 225 783
www.nempre.com

El 15 de diciembre de 2015, 10:02, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Ref. **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 103/2015 PARA EL "SERVICIO DE CONFECCION DE CARTELES" - ID 300.822**

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2271/2015

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
Teléfono: (021) 446-597
Email: artesgraficavisual@gmail.com
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 103/2015 para el "Servicio de Confección de Carteles",** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1389 de fecha 14 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la empresa: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por el monto total de **G. 48.150.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación y Resolución

1 mensaje

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 15 de diciembre de 2015, 11:07
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO

TELMA VILLASBOA

El 15 de diciembre de 2015, 10:04, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Ref. **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 103/2015 PARA EL "SERVICIO DE CONFECCION DE CARTELES" - ID 300.822**

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2272/2015

Señores
CV CARTELES de Celso Vera Riveros
Teléfono: (021) 331-231
Email: cvcarteles@gmail.com
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 103/2015 para el "Servicio de Confección de Carteles",** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1389 de fecha 14 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la empresa: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por el monto total de **G. 48.150.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 DIC. 2015 11:42AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CV CARTELES	15 DIC. 11:41AM	00'46	TRANS	01	OK

Recibido por el Sr. Celso Vera

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2273/2015

Señores
SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín
Telefax: (+59521) 907-363
E-mail: bmserviciospublicitarios@hotmail.com
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 103/2015 para el "Servicio de Confección de Carteles",** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1389 de fecha 14 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la empresa: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por el monto total de **G. 48.150.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificación y Resolución

1 mensaje

BLANCA MARIN Servicios Publicitarios <bmserviciospublicitarios@hotmail.com> 15 de diciembre de 2015, 10:52

Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECEPCION CONFIRMADA
GRACIAS

PATRICIA LOVERA
Ejecutiva de Cuentas
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios
Móviles: (0976) 95 72 72 - (0982) 116 747
Tele fax: (021) 907 363
E-mail: publicidad@bm.com.py

Date: Tue, 15 Dec 2015 10:06:48 -0300
Subject: Notificación y Resolución
From: uoc.policia@gmail.com
To: bmserviciospublicitarios@hotmail.com

Ref. **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 103/2015 PARA EL "SERVICIO DE CONFECCION DE CARTELES" - ID 300.822**

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2274/2015

Señores
NEON CARTELES S.R.L.
Telefax: (+59521) 421-003 / 481-676
E-mail: neonpublicidad@tigo.com.py
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 103/2015 para el "Servicio de Confección de Carteles",** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1389 de fecha 14 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la empresa: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por el monto total de **G. 48.150.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificación y Resolución

1 mensaje

Neón Publicidad S.R.L. <neonpublicidad@tigo.com.py> 15 de diciembre de 2015, 11:17
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos días!!

Recibido.

Ignacio Victor Lovera Guizzio.

Socio – Gerente.

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2015 11:08
Para: neonpublicidad@tigo.com.py
Asunto: Notificación y Resolución

Ref. **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 103/2015 PARA EL "SERVICIO DE CONFECCION DE CARTELES" - ID 300.822**

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

avast! be free

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2275/2015

Señores
PARA VOS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS
Telefax: (+59521) 562-156 / 559-962
E-mail:
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 103/2015 para el "Servicio de Confección de Carteles",** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1389 de fecha 14 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la empresa: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por el monto total de **G. 48.150.000.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación y Resolución

1 mensaje

Para Vos Servicios Publicitarios - Eventos <paravosgrafica@gmail.com> 15 de diciembre de 2015, 10:42
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buen Dia
recibí su correo
saludos
JORGE BARRIOS

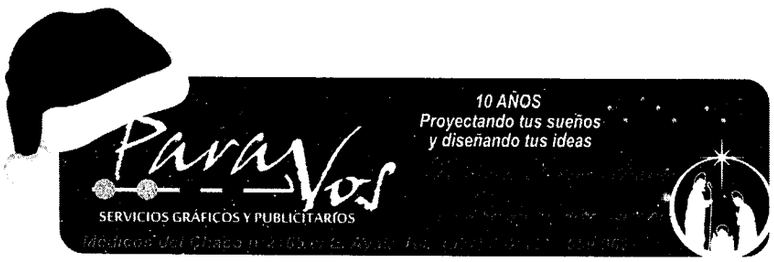

El 15 de diciembre de 2015, 10:28, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Ref. **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 103/2015 PARA EL "SERVICIO DE CONFECCION DE CARTELES" - ID 300.822**

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200